

Ciudad de la Costa, 15 de marzo de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCION No. 078/2018 ACTA N° 10/2018

VISTO: La vandalización de los equipos de aire acondicionado en el Centro de Barrio Colinas

CONSIDERANDO I: La urgencia de efectuar el arreglo de los mismos

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en la Sesión Ordinaria número 10 de fecha 15 de marzo de 2018, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

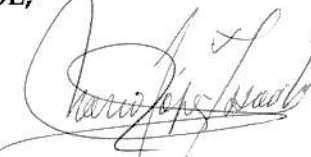
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

R E S U E L V E:

- 1.- AUTORIZAR EL GASTO DE HASTA \$19.800 (PESOS URUGUAYOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS) CON MOTIVO DE ARREGLO DE AIRES ACONDICIONADOS EN EL CENTRO DE BARRIO COLINAS, A LA EMPRESA S.E.U (SISTEMAS ENERGÉTICOS DEL URUGUAY).
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-
3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVÉSE,-




Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES

